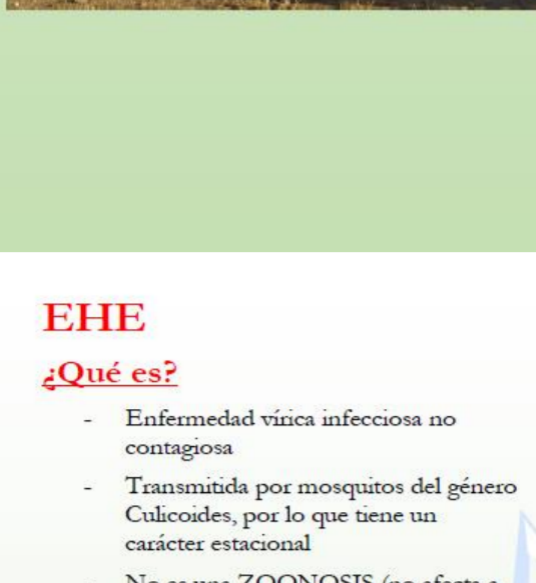


ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA (EHE)



EHE

¿Qué es?

- Enfermedad vírica infecciosa no contagiosa
- Transmitida por mosquitos del género Culicoides, por lo que tiene un carácter estacional
- No es una ZONOSIS (no afecta a las personas).

¿A qué animales afecta?

- A rumiantes domésticos y salvajes.
- En vacuno puede producir clínica leve a moderada y autolimitante. Ovejas y cabras son poco susceptibles.
- Afecta gravemente a ciervos y puede afectar también a gamos y corzos.

¿Cuáles son las fuentes del virus?

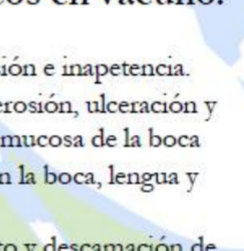
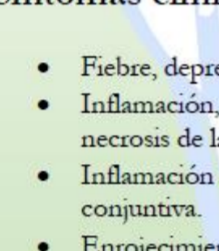
- Sangre: transmisión indirecta por picadura de mosquitos.

¿Cómo se trasmite?



¿Qué síntomas aparecen?

Período de incubación: 5-10 días postinfección.



Síntomas clínicos en vacuno:

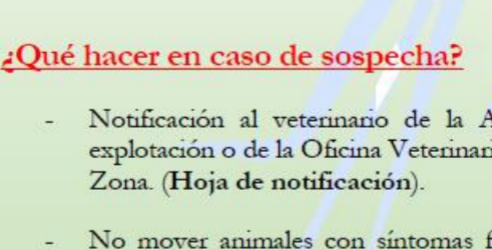
- Fiebre, depresión e inapetencia.
- Inflamación, erosión, ulceración y necrosis de la mucosa de la boca
- Inflamación en la boca, lengua y conjuntiva.
- Enrojecimiento y descamación de hocico y labios.
- Secreción nasal (mocos) y ocular
- Cojera por coronitis y pododermatitis.
- Eritema (enrojecimiento) en las ubres y dificultad para deglutir.
- Dificultad respiratoria.
- Sintomatología leve en ganado bovino con recuperación de forma general en un periodo de 1- 2 semanas.

¿Qué medidas preventivas tomar?

- Limpieza y buen mantenimiento de las instalaciones y locales.
- Eliminación de estiércol acumulado en los locales.
- Protección de los animales frente a los mosquitos en las horas de máxima actividad del vector, fundamentalmente al amanecer y anochecer.
- Instalación de telas mosquiteras en las ventanas y puertas para evitar la entrada de mosquitos en las naves de los animales.
- Tratamiento de los animales afectados: Recomendado tratamiento sintomático, uso de repelentes y desinsectantes y acceso fácil a agua de bebida.



- La vacuna no está autorizada en la U.E.
- Utilización de insecticidas y repelentes en animales, naves y medios de transporte, con especial atención a otras especies como ovinos y caprinos.



¿Qué hacer en caso de sospecha?

- Notificación al veterinario de la ADS, explotación o de la Oficina Veterinaria de Zona. (Hoja de notificación).
- No mover animales con síntomas fuera de la explotación.
- Aplicación inmediata de las medidas de lucha contra los mosquitos.
- Aplicación de las medidas preventivas para evitar la transmisión al resto de animales.

ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLE AL HOMBRE

NO CONSTITUYE NINGÚN RIESGO PARA EL CONSUMO DE CARNE, LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS DE ESTOS ANIMALES

Más información:

- Servicio de Sanidad Animal (S.S.A.)

saneamiento.ganadero@juntaex.es

- Oficinas Veterinarias de Zona (O.V.Z.)

Teléfonos de contacto:

OVZ Azuaga: ovz.azuaga@juntaex.es 924-018210

OVZ Badajoz: ovz.badajoz@juntaex.es 924-011080

OVZ Cáceres: ovz.caceres@juntaex.es 927-006050

OVZ Castuera: ovz.castuera@juntaex.es 924-174001

OVZ Coria: ovz.coria@juntaex.es 927-013263

OVZ Don Benito: ovz.donbenito@juntaex.es 924-021508

OVZ Herrera: ovz.herrera@juntaex.es 924-280430

OVZ Jerez : ovz.jerez@juntaex.es 924-025212

OVZ Mérida: ovz.merida@juntaex.es 924-002479

OVZ Navalmoral: ovz.navalmora@juntaex.es 927-539641

OVZ Plasencia: ovz.plasencia@juntaex.es 927-017437

OVZ Trujillo: ovz.trujillo@juntaex.es 927-315952

OVZ Valencia: ovz.valencia@juntaex.es 927-028200

OVZ Zafra: ovz.zafra@juntaex.es 924-029639

OVZ Zorita: ovz.zorita@juntaex.es 927-186110

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible